



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "PUESTA EN VALOR COLECCIONES REPRESENTATIVAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUSEO ABIERTO DALCAHUE"

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FORMATOS
DESÍGNESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.138

DALCAHUE, 15 de Julio de 2021.-

VISTOS: La necesidad de realizar la licitación pública denominada "Puesta en valor colecciones representativas del Patrimonio Inmaterial del Museo Abierto Dalcahue", El Decreto Alcaldicio N° 968 de fecha 08/06/2021 en donde se aprueba el convenio por parte de la Municipalidad de Dalcahue, La Resolución Exenta N° 0549 de fecha 10 de Mayo de 2021 que aprueba convenio de transferencia, el convenio de transferencia de recursos, las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y formatos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para el Proyecto **"Puesta en valor colecciones representativas del Patrimonio Inmaterial del Museo Abierto Dalcahue"**

2.- Apruébense en todos sus puntos las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de la propuesta a la Secretaria Municipal, a la Jefa del Departamento de Adquisiciones y a la Jefa del Departamento de Cultura. Y en ausencia de los anteriores, a sus subrogantes legales.

4.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Departamento de Cultura

JSHS/MAAB/YCIG